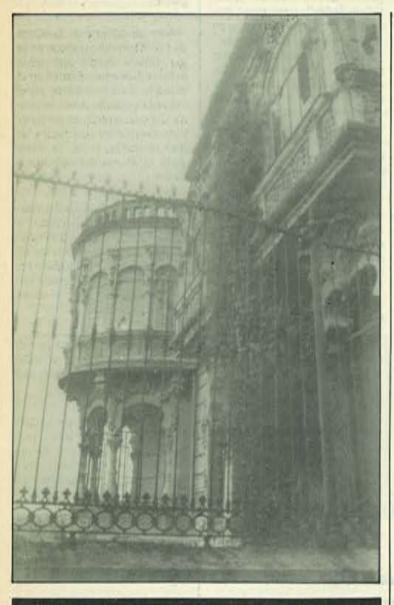
# FUENTEAREUM

AÑO 1 - N.º 7

**FEBRERO 1985** 

BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

PRECIO: 75 PTAS.



PESE A LOS PROYECTOS ESTATALES

## NO SE COMPRARA POR EL MOMENTO LA 'CASA DE CARDONA'

Con motivo de la celebración del V Centenario de la Unidad de España, ofreciamos en el pasado número un artículo de información, sobre los proyectos de adquisición del Palacete Modernista —popularmente la Casa de Cardona— por parte del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna,

Sin embargo, hemos de rectificar y puntualizar la citada información, porque recientemente, y en un Pleno del Ayuntamiento se decidió no acogerse a dicho proyecto, en los cuales se preveia que la Excma, Diputación Provincial aportará aproximadamente un sesenta por ciento de los gastos de adquisición, En definitiva, los mellarienses tendremos que esperar —quizás bastante tiempo— antes de ver la casa palacio de Cardona como edificio público, como patrimonio de este pueblo. Adiós —de momento a la Casa de Cultura más bella de Andalucia, y esperemos que algún día llegue a serlo.

El Ayuntamiento de Fuente Obejuna, no obstante, después de rechazar esta oferta de compra, iniciará individualmente gestiones, según parece, para estudiar otras posibilidades de adquisición, aunque, desde luego, con el probable inconveniente de que puedan resultar mucho más gravosas para la hacienda municipal,

## SUMARIO ALDEAS

#### • EL PORVENIR ¿Evacuación? Así pien-

# CAÑADA DEL GAMO Nuevos proyectos.

san sus vecinos.

# CARDENCHOSA Las monterias generan empleo,

# POSADILLA Una linterna y un plano.

• ¿Quien paga el agua que se derrocha?

## Lee

FHENTE ABEJUNA

tu periódico

## **DENTRO**

LA MATANZA
UNA FORMA DE ECONOMIA DOMESTICA

BASUREROS MUNICIPALES: SE AGRAVA LA SITUACION

FUENTE OBEJUNA F.C.
CON ASPIRACIONES

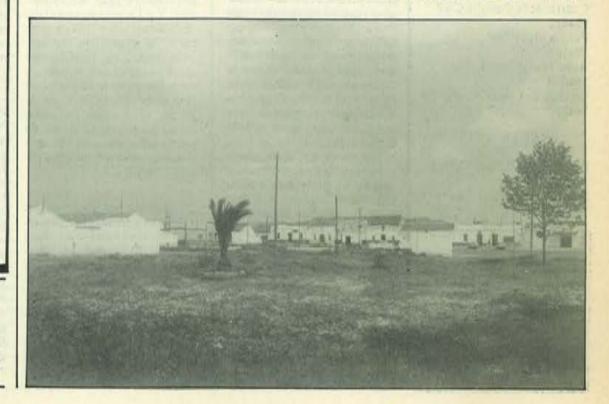
EL I.F.P. "LOPE DE VEGA"
CONVOCA SU I CERTAMEN DE
POESIA Y NARRATIVA
pag. 8

## TERMINARON LAS OBRAS DEL AYUNTAMIENTO

## EL PORVENIR DE LA INDUSTRIA:

UNA ALDEA QUE PUEDE DESAPARECER

pag, 6



#### EQUIPO REDACCION

Director:

Manuel Molina

Jefe de Redacción: Pedro Valderrábanos

Redactores:

Purificación Amaro Agustin Martin Juan Pulgarin Manuel Rivera

Nuevos Colaboradores para el Equipo de Redacción:

José Huertos Manuel Gil José Márquez Antonio L. Molina José J. Rojas

Depósito Legal: CO-543-1984

Ayuntamiento de Fuente Obejuna

Redacción y Administración: Plaza del Santo, s/n.

Imprime:

Artes Gráficas Rodríguez Colina y Burón, 15 CORDOBA

## **AGENDA**

#### **AMBULANCIAS**

Ambulancias Risco Romero 584240

#### MEDICOS

D. Teodoro Vázquez Bermejo

D. Juan J. Navarrete Fernández

D. Milagrosa Soriano Navarro

D.\* Elvira de Motta Romero

#### **FARMACIAS**

D. Manuel Chacon Soria 584264 D. Evelio Borrego Plaza

## **AMBULATORIOS**

Seguridad Social

584166

#### VARIOS

Cuartel de la Guardia Civil 584012 Policia Municipal 584164 Auto Transportes López 584010 Servicio de Extensión Agraria 584211

#### PRACTICANTES

D. Sebastián Gómez Mellado D. Ana I. Romero Benavente 584227

> Lee **FUENTE ABEJUNA**

#### OS SALUDO PERO NO OS CONOZCO

Hace algún tiempo, le decía escribia— a don José Moruno, algo así como: sé quien eres de quien vienes, pero no te conozco. Lo mismo podría decir, de todos y cada uno de vosotros. Leo vuestros nombres y, salvo a Manuel Gahete a quien conocí personalmente llevado por el interés de su quehacer literario, rostros y "rastros" queridos se alzan, imprecisos, en mi recuerdo: sé quien sois, pero no os conozco.

Sois el vino nuevo en el viejo odre de esa tierra -mia, sin renegar de ninguna otra, porque es verdad: "De donde se nace al amor, no a la vidadel "ahi te quedas" y el "anda con Dios", de campanas -¿siguen sonando las del convento?- y cuestas; de cierzos y soles implacables; de casas y esquinas que supieron de mis tristezas y alegrías; de juegos violentos - ¡aquellos "marros" entre el banco "ruso" y la pue ta de don Isidoro, aquel extenuante "guardias y ladrones" y las vitalizantes peleas a la salida de la escuela de los "frailes" o del "Santo"!-. Luego, cuando ya el clariente, asombrado, se pinchaba con aquel proyecto de bigote, los paseos interminables y la cursi tristeza -querida tristeza, "espina de oro"- que nos "regala" ese período que se llama adolescencia y en el que uno, realmente, "adolece" de sentido común, o mejor, de pragmatgismo, tiempo de avitaminosis y espinillas, de rubores y osadias con la, generalmente, fea, pecosa y despectiva muchachuela de turno - ¡cuántos breves y lacerantes enamoramientos"-

## CARTAS AL DIRECTOR

Lo habréis adivinado, Han pasado las fiestas, he "pescado" una gripe. Por fin, en mucho tiempo, tengo eso mismo, tiempo y, helo aqui, os estoy escribiendo, cosa que hace mucho tenia ganas de hacer.

Solo he leido un "periódico". Uno que incluia, amablemente, un verso mío. Lástima -no mucha- que, con un "ya" donde debia decir "yo" y un verso menos -mea culpa- que se "carga" la ortodoxia de la rima. Pero, al fin y al cabo, ya Verlaine lanzaba rayos sobre ortodoxias y rimas. Os lo incluyo como simple testimonio ante vosotros.

El motivo principal -tras un folio de circunloquios- es rogaros que desde el primer número de este año, me considereis suscriptor de esa publicación, enviándome, por favor, el primer número contra reembolso del importe total anual -es decir más gastos de envio- a la dirección que os indico. He liberado parte de mi tiempo de hipotecas, y quiero volver, siquiera mentalmente, a "los viejos sitios donde amé la vida", aún a costa de comprobar, como en la otra estrofa del poema, "como están de ausentes las cosas queridas...''

Bien cierto es que todo es subjetivo y engañoso; que, realmente, poco hay fuera de nosotros mismos, que siempre fabulamos para nosotros, contra y desde nosotros. Triste, quizá, pero bueno es saberlo

para no caer en el dogmatismo y la intolerancia que supone creerse en posesión de la Verdad (?)

OTROSI DIGO -y juro que termino- En un libro común que proyectamos, y del que, seguramente tendréis noticias, "puede" que, por lo que de "testimonio" representa, aparezca, ese soneto que os incluyo. La dedicatoria, que solo quiere ser nostálgica, puede, por eso que os decia de Verdad y "verdades", tener una "lec-tura" peyorativa que ponga en tela de juicio vuestro honrado y limpio esfuerzo al crear ese periódico o, al menos, su eficacia. Nada más lejos de mi intención y a tiempo estamos de quemar encabezamiento y poema que más me importa vuestra amistad que esos catorce endecasilabos nacidos -lo digo para descargo suyo y mio- cuando el clarinete, el bigote y el análisis de la 5.º de Beethoven, sobre una vieja partitura de mi abuelo Miguel, eran, junto con si subia o no subia a la "novena" ELLA, mis ocupaciones más importantes.

También, claro está, me ofrezco como colaborador -si ha lugar ya que, tras esta experiencia, pienso "tener" más de una gripe...

Os abraza.

Juan Tena Corredera

Lee FUENTE ABEJUNA periódico

algo. Hay aficiones quijotes-

cas, que no dan dinero sino que cuestan, que dan trabajos

#### ESTE AÑO NO COBRARE EL SUBSIDIO DE DESEMPLEO

Al dirigirme a la Redacción de este Periódico, lo hago por la siguiente razón, para que se publique mi caso que es el siguiente.

Soy un obrero de la aldea de Los Morenos; trabajo en la agricultura desde que tenía ocho o diez años. Estuve en el ochenta y tres en paro, en el ochenta y cuatro cobré la ayuda del desempleo; al no tener patrono que me justificara las diez jornadas, se me ha denegado la ayuda del ochenta y

¿Es qué a mis sesenta y cuatro años tengo derecho a pasar hambre? Cuando como en mi caso, y otros varios de las aldeas, no se ha podido resolver, en Fuente Obejuna hubo veintiocho casos y todos han sido resueltos.

Por favor señores de la Administración, lean el artículo catorce de la Constitución, que dice lo siguiente:

"Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, religión, opinión, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

¿Por qué tener tanta discriminación entre Fuente Obejuna y sus aldeas?

¿Es qué no pertenecemos a un mismo Ayuntamiento? No escucharán mis letras, pero tendrán que escuchar mis pa labras; ya es hora que se haga una justicia más cristiana.

A. Castillejo

#### que pocos te agradecen, que roban el tiempo de quienes de verdad se lo merecen. Pero hay gente que merece la pena y por ella cobran sentido estas páginas. Y nos apena que haya mentes "retorcias", que cuando no tienen nada que de-

cir -siendo protagonistas-, meten la lengua para sus adentros y se hurgan en el cerebro.

Este es el trabajo - mejor o peor- de un colectivo, de un equipo, de un grupo de gente, que sin ningún afán de protagonismo, intenta llevar la información de nuestro Pueblo a estas páginas, mucho más blanca e inmaculadas que la conciencia de algunos. Que no firman los artículos individualmente porque han renunciado al protagonismo (fama, renomre), que otros esperaban. Que no venden favores, ni mucho menos están dispuestos a que se los cobren. Y que para quienes tanto gallean y se sienten tan ofendidas, le recordamos que existen tribunales de justicia, y no tienen que esconderse -eso si, valientemente, como

predican- en sus insidiosas insinuaciones. No confundamos los términos. Existe una claridad y una colaboración en ciertas personas y sólo una apetencia de publicidad en otras.

Cierto que no somos periodistas, pero mucho menos por dioseros de la información. A quien nos ha invitado o nos ha llamado hemos ido. Y no entraremos en ese sucio juego de intereses, aunque desde el pedestal de sus sabidurias nos embatan con el cilicio de la ignorancia. Con flores a Maria. que esperen al mes de Mayo.

> MANTEN LIMPIAS TUS CALLES Y **PLAZAS**

# **EDITORIAL**

## CON FLORES A MARIA

Desde la creación de este Periódico, hasta hoy, la Redacción ha publicado todas las Cartas al Director que han llegado, porque entiende -y nunca se repetirá demasiado- que es Vuestro Periódico y hay que hacerlo entre todos. No obstante, hay cartas que se descalifican por si mismas, vacias de contenido y de razones, pero llenas de esa hipócrita respetabilidad que no agota la mala leche; en otras se mezcla la demagogia con la inexactitud, Se ha publicado todo, mereciera la pena o no. No estamos para enmendar la plana a quien sintiéndose creador emborrona unas cuartillas. O quien por sembrar acibar, escupe con lengua de viborilla. Calidad literaria e intención son su problema. Por supuesto, no comprendemos a quien tiene que pisotear para subir, a quienes nunca han pisoteado. Es un esfuerzo muy grande destruir, porque uno está acabado. Y esperamos que algún día estas páginas de opinión tengan un carisma más positivo y lúcido.

Como siempre, nuestra mejor manera de encubrir la falta de razones es dar voces a punetazos en la mesa (¡Se lo digo yo, coño!) o peor aún calumniar. Y así aceptamos este tipo de "cartas", también en contra de la Redacción, porque, en el fondo, son significativas de otros males más hondos, y contra éstos no se puede bacer otra cosa que alejarse; ni replicar, ni discutir, ni nada. Siempre existirá el egoismo de peor grado, que odia sistemáticamente todo lo que no es suyo y solo suyo.

Y aunque nos equivocamos seguiremos intentando denunciar las cosas que están mal, sin ninguna acritud, sin intención de unir a nadie. Sólo para que se arreglen.

Hay gente que regala lo que le sobra, en fechas determinadas o para que le regalen. Hay quien, por el contrario, regala lo que tiene o a deshora, y se emociona cuando le regalan

#### F.P. PARTICIPO EN EL CONCURSO SOBRE LA CONSTITUCION

Sr. Director:

Sirva la presente, si tiene a bien publicarla, para hacer algunas puntualizaciones a la información aparecida en la pág. 5 del número 6, Diciembre, relativa a Información General, y en concreto al articulo II CONCURSO LOCAL DE DIBUJO SOBRE LA CONSTITUCION.

1.—Que la participación de los alumnos de Formación Profesional se realizó en un concurso que convocó el Instituto de F.P. "LOPE DE VEGA" de esta localidad, y en concreto en la modalidad de Redacción en torno al tema de La Constitución y La Paz.

2.—Que la colaboración por parte del Ilimo. Ayuntamiento en el concurso antes mencionado, estuvo representada por los premios otorgados que corrieron a cargo del mismo. Desde estas lineas, vaya mi agradecimiento personal por tal colaboración.

3.—Empero de las inexactitudes anteriormente señaladas y partiendo de las mismas, lo que resulta realmente incomprensible es que, habiéndose hecho pública la relación de alumnos-autores de los dibujos seleccionados, se hayan omitido de la misma los pertenecientes a Formación Profesional.

Y uno, ante estas y antañas indiferencias aparecidas en el Boletín de su recta dirección, solo puede pensar que la F.P. y bajo el punto de vista de ciertas personas, debe ser sinónimo de "Escuela de 2.ª", apta sólo para clases poco pudientes.

En este sentido tengo que manifestar, por un lado, mi total desacuerdo con que tales tendenciosas publicaciones aparezcan en un Boletin Informativo Municipal, y por otro, mi gran regocijo al disentir de las apreciaciones implicitas en el artículo mencionado y que discriminan a la F.P., de aquellos que al parecer no se identifican con el proletariado.

Y tenga la seguridad, Sr. Director, que en la caza, donde menos esperamos salta la liebre

Muchas gracias.

Juan Vicente Tapia Polo

## NOTA DE REDACCION

La relación de alumnos premiados en el concurso de Redacción sobre la Constitución y la Paz, no se publicó en el anterior número, ya que nuestro informante, el Excmo. Ayuntamiento, convocante del concurso, no la había recibido del Director del Instituto de Formación Profesional, quien era el encargado de realizar la clasificación de premiados.

Lamentamos la falta de colaboración con este Boletin.

## AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR

Si Plauto hubiera escrito sólo un verso (el 495 de Asinaria) "Homo homini lupus" — "El hombre es un lobo para el hombre" —, el mundo lo hubiera reconocido como un gran conocedor de la psicología humana. Bacon y Hobbes recrearon tan genial adagio para hacer alusión a otras actitudes del ser humano, a todas aquellas actitudes que son capaces de acusar sobre rumores y referencias de algunos malintencionados.

Cuando quien redacta estas líneas aceptó integrarse en la Candidatura de Coalición Popular pensaba exclusivamente en colaborar con su esfuerzo y su poco o mucho conocimiento al fomento de esa atractiva y olvidada quintaesencia del ser humano que es la Cultura, Por ella y sólo con la intención de servir a este pueblo, Manuel Gahete Jurado aceptó —repito—pertenecer a una lista electoral.

Si, tenia un interés: Mi pueblo, este pueblo mio, al que no he pretendido "salvar" nunca (eso de los profetas está pasado de moda y más si se muerde la misma tierra), este pueblo mío —sigo diciendo— que fue y es mi máximo y único interés.

Y estoy hablando de intereses civicos, porque sólo como ciudadano —y por esto politico (Civitas y polis significan lo mismo)— me encuentro en un cargo electo. Si realmente mi interés hubiera sido otro no hubiera esperado dos largos años para conseguirlo.

En cuanto a lo de "la informalidad política" —y considero que en absoluto es lo más importante del hecho— repito lo que ya dijera en otro articulo: "Quien esté libre de pecado..."; porque en todos sitios "cuecen habas" y sacando trapos sucios no llegamos a ninguna parte. Se calla lo que se quiere o lo que no se quiere decir, y evidentemente esto va por todos.

Sin embargo, y por otra parte, mis aspiraciones no paran exclusivamente en esta prometedora posibilidad de actuar corporativamente, porque gracias a la labor del actual Director del I.F.P. "Lope de Vega" -poco valorado y hasta mal considerado-, por vez primera y -creo- desde su fundación, un vecino de nuestra comunidad coordina en su cometido una organización escolar que necesita -no nuestra indiferencia y desagrado- sino toda nuestra ayuda y hasta nuestro cariño.

Cuando D. Julio Fernández Garcia me comentó esta posíbilidad, recelé cautelosa y desconfiadamente. Hoy, aunque sumido en una ardua tarea, me siento satisfecho y con deseos de que mis alumnos - "vuestros hijos" - comprendan que vivir no es limitarse a crecer fisicamente, sino en todos los sentidos y así nuestros proyectos no conocerán más limites que los que vosotros mismos —gentes del pueblo— pongáis como óbice y frontera, ya que, por desgracia, otra de las grandes injusticias de nuestro pueblo -por desconocimiento o prejuicios— es la Formación Profesional y con ello nuestro Instituto, tema del que quisiera hablar extensamente, en su momento, y dejarlo asi, mencionado someramente ahora.

Y en cuanto a este tan traido y llevado Consejo de Redacción tengo mis reservas, porque si en lugar de criticar (y para criticar hay que conocer las opiniones contrastadas —Afirmo que no se ha consultado mi juicio sobre el tema—) y estragar esfuerzos, las criticas se encaminaran a conseguir la armonia y el bien social no se leerian opiniones tan lamentables.

No me extraña ya que los pocos hombres que tienen algo que hacer y decir se sientan defraudados. Ya no me extraña y es penoso comprobar cómo no son las ideologias muchas veces, ni las instituciones, ni los nombres quienes corrompen y destruyen, sino sólo los hombres que las integran. Nos quejamos de los detractores y somos nosotros —y no soy muy partidario de las frases hechas— "más papistas que el papa".

Y tengo mis reservas porque, vecinos de este pueblo, un buen día —y digo bueno porque fue en buena hora— presenté mi dimisión (y nadie lo publicó en

ningún periódico) como componente de este Consejo de Redacción, que tan bien defiende los intereses de "algunas causas".

Lo que quizás no sepan sean las razones por las que tomé tal decisión y desde aquí —y por considerarlo un buen momento— expreso:

En primer lugar considero que se debe dar información, y esta información debe sustentarse en dos columnas fundamentales: El interés y la corrección. Creo que no debe aburrir ni deformar lingüisticamente a los lectores. Y esto no se conseguirá mientras los articulos sigan presentando el carácter general de la improvisación y la negligencia.

Por otra parte considero -y estoy convencido de ello-que quien vierte alguna opinión o realiza un trabajo debe responsabilizarse de lo que expresa o crea. Lo contrario demuestra cobardia e inseguridad. Yo propuse como condición para continuar en el Consejo de Redacción del Periódico la firma de mis artículos y esto no gustó a algunos demasiado. Hoy sigo pensando que muchos malentendidos podrían haberse evitado si todos los artículos hubieran ido firmados por sus autores; opinión en la que poco a poco van dándome la razón los antes enconados en lo contrario. La honradez y la imparcialidad dan categoria, lo demás son claras puñaladas incalificables, de las que tenemos ya algunos ejemplos de "cuyos nombres no quiero acordarme".

Y quiero decir aún algo más. En la Declaración de Principios de este Boletin de Información se redacta textualmente: "Será un periódico basado en el respeto de los valores que emanan de la Constitución... siendo PLURAL, OBJETIVO e IMPARCIAL". Y además esto otro: El informativo pretende difundir "valores éticos y morales" y promover "la discusión civilizada y el contraste de pareceres sin acritud de los ciudadanos de Fuente Obejuna". Buen ejemplo de todo lo que se afirma. Más bien considero que este periódico es la plataforma de un mentidero político - aunque no muy clarificado- que se complace en actitudes negativas y se ofusca a la hora de difundir los valores éticos y morales que todos debemos proteger.

¡Alevosa malicia, sensacionalismo, frivolidad o algo más duro de repetir en estas lineas! El Consejo de Redacción y "sus fuentes" respondan ante Dios, porque como "césar" han dejado muy claro —y como mal menor— lo que significa no saber hacer periodismo.

Manuel Gahete Jurado

## **BUENOS DESEOS Y ACLARACIONES**

que tal material iba sufriendo, y ante

El Grupo de Teatro "La cruz de Piedra" pretende con estas lineas aclarar la información aparecidas en el número del mes de Diciembre del periódico mensual "Fuente Abejuna", en el que se afirmaba, concretamente en la crónica que se hace del Pleno de la Corporación Municipal del día cinco de Diciembre, que, en el mismo, se había cedido por treinta años el antiguo Ambulatorio de la Seguridad Social a la Residencia de Ancianos, optando por esta entidad y soslayando la otra petición existente, precisamente, de nuestro Grupo de Teatro.

Tras esta noticia, para el desconocedor del asunto, nada hay que llame la atención, la normalidad es absoluta: El Ayuntamiento cede un local disponible a una obra benefico-social. Nada que objetar. Reconociendo la importante labor que esta publicación realiza, por ello precisamente, es necesario llamar la atención sobre hechos, como el que ahora nos ocupa, nos sorprenden por lo irregular. La diferencia entre un rotativo independiente y, lo que se ha denominado, "un órgano de comunicación", es, ni más ni menos, la búsqueda de la noticia. Si un periódico, o un periodista, se contenta con transcribir en unas hojas lo que le dictan, ya sea un Ayuntamiento, un partido, o un particular, deja de ser libre para convertirse en un vocero, en "La voz de su amo". Nuestro mayor deseo es que a "Fuente Abejuna" no le ocurra esto, y que, a la hora de informar, indague, profundice, no que copie o escuche sólo a una parte, cuando dos sean las afectadas. Olvidando artículos que "cojeaban" en este sentido, como el tristemente famoso referente a D. Agustin León, nos concentramos en el que afecta directamente al Grupo de Teatro "La Cruz de Piedra". Nuestro Grupo, remontémosnos en el tiempo hasta el mes de Noviembre, se encontraban todo el material escénico, focos, cortinas, equipo de música, etc., apilado en una húmeda habitación, llena de ratas, del local propiedad de la Iglesia en el que también se imparte catequesis, y trabaja la Cooperativa de Costura Bravo, en la calle Córdoba. Ante el deterioro paulatino

la negativa de la Parroquia de cedernos alguna de las muchas habitaciones que hay libres en ese mismo local. decidimos ponernos en contacto con el Ayuntamiento para solicitar la cesión del antigua Ambulatorio de la calle Umbria, desocupado recientemente por su traslado a la plaza. Los primeros contactos los tuvimos con el Teniente de Alcalde D. Pedro Fernández Mahedero, quien afirmo, lo que nos llenó de satisfacción, que era una idea magnifica, que estuviéramos tranquilos, etc., etc. Como los dias transcurrian sin noticias, presentamos una instancia, "debidamente reintegrada", por la que solicitamos oficialmente, la cesión del Ambulatorio antiguo. El propio señor Fernández Mahedero nos ratifico todos sus buenos deseos y nos informó de que nuestra solicitud era la única existente al respecto. Miembros del Grupo de Teatro hablaron personalmente, además de con el citado Teniente de Alcalde, con el Concejal Pedro Rodriguez, y con nuestro "deseado" como Fernando VII, Alcalde, José Mellado, coincidiendo todos en la certidumbre de que el Ambulatorio se cederia a este Grupo de Teatro, ade más de apoyarse en comentarios sobre las condiciones, llamémosle económicas, de las Monjas locales que, no vienen al caso. Lo cierto es que a finales de Noviembre, principios de Diciembre, la Comisión Permanente de nuestra Corporación Municipal aprobó la cesión del antiguo Ambulatorio de la Seguridad Social al Grupo de Teatro "La Cruz de Piedra", haciéndosenos entrega de la llave del inmueble, que aún conservamos, al tener todos nuestros enseres en el local. Nosotros, evidentemente, hicimos traslado, limpiando previamente suelo y paredes, pues solamente ha-bian dejado una silla de todo el mobiliario que habia alli. ¿?, adornamos convenientemente todo... en fin, iniciamos una vida tranquila y sosegada. Varios días después, el Teniente de Alcalde, Señor Fernández Mahedero, nos notificó que el Pleno de la Corporación Municipal había cedido el Ambulatorio a la Residencia de AnciaAnte esto, a parte del disgusto, solo nos queda preguntar: "¿A qué presiones se vio sometida la Corporación
Municipal para desautorizar a la Comisión Permanente? ¿Por que Pedro
Fernández Mahedero, según propias
manifestaciones, abandonó
enfadado el Pleno cuando se aprobó
la cesión a la Residencia de Ancianos? ¿Siguen estando las autoridades
locales sometidas a las imposiciones
de los poderes fácticos? ¿Y la independencia, y los cien añox?".

Tenemos que agradecer, con sineeridad, a Pedró Fernández Mahedero su empeño en ayudar al Grupo de Teatro, se lo agradecemos como Pedro, no como Teniente de Alcaldepor supuesto. Es una lástima que el Alcalde no este más tiempo en Fuente Obejuna. Si asi fuera, el tomaria las decisiones y no dejaria en evidencia, tan frecuentemente, a los que diariamente, como Pedro Fernández con mayor o menor acierto, gobiernan al pueblo.

Quede claro que al Grupo de Teatro "La Cruz de Piedra" no le molesta que una casa sea cedida a la Residencia de Ancianos, lo que le asombra y desconcierta es la falta de seriedad y de respeto hacia nuestras personas y nuestra entidad al no mantener el compromiso que previamente se habia adquirido con nosotros. Creemos que tanto individualmente como en grupo, tenemos todos los requisitos necesarios como para que se notome en serio, requisitos inherentes, por el mero hecho de ser personas.

Como todos sabemos, no sé es más serio ni más integro por ocupar cargos públicos. La prueba ahi está.

gos publicos. La prueba am esta.

Quedamos pues, en que la noticia que debió aparecer en Fuente Abejuna, no debió ser otra que: "El Pleno de la Corporación anula la cesión al Grupo de Teatro "La Cruz de Piedra" del antiguo Ambulatorio de la Seguridad Social en favor de la Residencia de Ancianos. ¿Ha habido presiones? ¿Es ésta una conducta seria por parte de nuestras autoridades?...; Qué vamos a hacer! Esa es la diferencia entre un rotativo independiente y un órgano de información.

#### LA NUEVA BIBLIOTE-CA MUNICIPAL SE UBICARA EN "LA CARIDAD"

El tema de la tan traida y llevada Biblioteca Municipal va a ser resuelto definitivamente en un plazo de tiempo que deseamos no sea demasiado largo.

Como todos sabemos actualmente la Biblioteca Municipal lleva meses y meses cerrada, debido a las obras de remodelación que se han realizado en el edificio del Ayuntamiento, lugar en el que ésta se encuentra.

Por otro lado la Biblioteca se había quedado pequeña, sus fondos son muchos y día a día van aumentando con lo que el espacio de las salas estaba totalmente ocupado.

Para remediar esta situación se va a construir una nueva Biblioteca en el edificio del antiguo Hospital de la Caridad, el cual se encuentra en pésimas condiciones, casi en ruínas. Este terreno es propiedad municipal y actualmente no está ocupado por ningún tipo de actividad o servicios.

El proyecto para llevar a cabo las obras consta de dos fases: en la primera se invertirán 3 millones de ptas., y en la segunda un total de 6 millones. Este dinero ha sido concedido por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas de la Junta de Andalucía. El arquitecto de la obra será Juan Jiménez Povedano. En el nuevo edificio irán salas de lectura, salón de actos...

Al finalizar estas obras el Archivo Municipal pasará al lugar que ocupa la Biblioteca, de este modo también se soluciona la cuestión del Archivo, el cual estaba antes de que comenzaran las obras en la planta de arriba del Ayuntamiento.

Con la realización de esta obra se recupera el edificio del Hospital de la Caridad, antiguo y significativo en nuestro pueblo.

#### ANTE LA INDIFERENCIA DE PARTICULARES Y AUTORIDADES

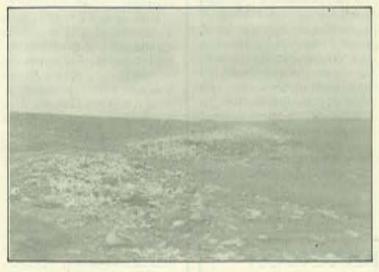
## CONTINUA AGRAVANDOSE LA SITUACION DEL BASURERO MUNICIPAL

El actual basurero municipal, ubicado en el Ejido de la Fuente Nueva, reune actualmente unas malas condiciones de salubridad de igual forma que ha ido ocurriendo con otros basureros ya abandonados en las afueras de Fuente Obejuna. La inexistencia de una politica municipal de racionalización y control de vertidos sólidos urbanos, unido también a la irresponsabilidad de algunos particulares, ha llevado a la proliferación de basureros en lamentables condiciones sanitarias y ecológicas, que irrumpen en el paisaje circundante de una forma descontrolada y cada vez más expansiva.

Sucesivamente a lo largo de la historia reciente de nuestra localidad, se han utilizado diversas localizaciones para basureros municipales, una vez que no se dispuso una zona concreta, extensa y controlada para la ubicación de un verdadero más permanente, y así evitar la proliferación de terrenos inutilizados por basuras en los ruedos de la población. Actualmente las medidas municipales contra la ubicación de basureros privados ilegales no dejan de ser timidas e inoperantes, y, más aún, nos encontramos con un "vertedero oficial" en donde los residuos tienden cada vez más a expandirse incontroladamente por el espacio afectando, de facto, a las hazas de cultivo colindantes que se van viendo inundadas de basuras. Esta redacción tiene noticias, en este sentido, de las quejas de un propietario afectado que, hasta la fecha, no han sido atendidas por el Ayuntamiento.

Por una parte, dos factores fundamentales tienden irremediablemente a agravar la situación del basurero: a) De un lado, el vertido de residuos en superficie, sin que hasta el momento se haya pensado en realizarlo en profundidad con la construcción de una fosa con sus correspondientes paredes de contención, evitando así la excesiva expansión superficial de las basuras y mejorando las condiciones estéticas de la zona.

b) El vertido incontrolado, cada vez más importante, de particulares, acrecentando con probabilidad por la reducción del servicio municipal de basuras a 4 días semanales. Esta última medida, por otra parte, ha provocado que los empleados del servicio se dediquen también a otro tipo de actividades municipales y, en cambio, no sean destinados paradójicamente a la limpieza de calles y acondicionamiento o supresión de vertederos.



Asimismo, hay que tener en cuenta que la situación del basurero municipal es, desde luego, muy poco acertada por las razones siguientes:

 a) Se halla situado en terreno municipal calificado de urbanizable, y que, por su inmediata cercania al núcleo de población y a los centros escolares y deportivos, llegará a ser irremediablemente requerido en un futuro relativamente próximo para la construcción de otras instalaciones y edificios,

b) Se ubica precisamente en el sector SO, del núcleo urbano, que es el más afectado por los vientos dominantes del municipio, con los inconvenientes que ello trae consigo como consecuencia, por ejemplo, de la quema periódica de las basuras. Por otra parte es ya tradicional la imagen de las calles periféricas de nuestro pueblo inundadas de papeles en los días de viento fuerte.

c) Se sitúa, por último, en una zona recreativa y escolar en una de las entradas a Fuente Obejuna por la carretera nacional 432, con lo que incide aún más el aspecto antiestético en una zona relativamente frecuentada.



# TERMINO EL CURSO DE CARPINTERIA METALICA

 El día 28 de Enero acabó el curso de carpinteria metálica que, desde el pasado 26 de Noviembre, se ha desarrollado en nuestro pueblo para jóvenes en paro.

Al final se nos muestra el trabajo realizado: bancos, columpios, etc. que puedan colocarse en los parques que quiere construir el Ayuntamiento. Tal vez no sean muchos los trabajos hechos, pero si bastantes teniendo en cuenta la escasa maquinaria con que se contaba y, por otra parte, es loable el hecho de haber empleado el material que tenian para hacer las prácticas en construir estos objetos que son beneficiosos para el pueblo.

De las casi 50 solicitudes que hubo, sólo han podido participar en él 15 jóvenes que se quejan de la escasa duración que ha tenido: "Todos hemos puesto empeño en aprender y nos gusta hacer estos trabajos, pero no nos ha dado tiempo a perfeccionarnos".

Como se dice en el informe emitido del resultado del curso, seria conveniente que éste se ampliase o se realizase otro de mayor duración. De esta manera los alumnos podrían adquirir un aprendizaje completo con vistas a trabajar en esta materia, probablemente mediante la formación de una cooperativa.



## ESTRENAMOS AYUNTAMIENTO

Según fuentes habitualmente bien informadas, ya han concluido las obras de remodelación y modernización del Ayuntamiento; por lo que en breve, (al parecer a finales de Febrero), asistiremos a la inauguración de los locales reformados.

Esperamos con satisfacción, ver a nuestros municipes y funcionarios en mejores condiciones de trabajo, lo que sin duda, redundará en beneficio de todos.

#### SABIAN VDS. QUE...

— La Dirección General de Archivos y Bibliotecas de la Junta de Andalucía ha aprobado un proyecto de 9,000,000 de pesetas para la creación de una nueva Biblioteca en los locales de la ermita de la Caridad de Fuente Obejuna.

— El Ayuntamiento está realizando en la Cañada del Gamo un Merendero. El emplazamiento es el lugar donde se celebra tradicionalmente la Romería de San José.

— En las obras del nuevo matadero municipal que están finalizándose y que se inaugurarán a últimos de febrero, están colaborando económicamente y en el proyecto de ejecución los industriales que después se beneficiarán del mismo.

— Las previsiones inmediatas del Ayuntamiento son: Pavimentar las calles Industria, Fuente Nueva, Ancha (hasta la carretera) y Cementerio. Se crearán además cuatro parques aparte del que se está realizando entre las calles Gracia y Cementerio y del ya existente.

— El nuevo ambulatorio de nuestra localidad tuvo su primer parto: una preciosa niña de la que se puede decir que si nació en Fuente Obejuna. Solamente falló el agua caliente que tuvieron que pedirla a los vecinos por no haber en el Ambulatorio.

#### CRONICA MUNICIPAL

Una vez pasadas las fiestas de Navidad y Año Nuevo, la Corporación Municipal celebró la 1.ª sesión de 1985 con el Pleno Extraordinario del dia 9 de Enero.

Entre los acuerdos adoptados se aprobó en primer lugar solicitar una subvención y un préstamo por un valor total de 1.000.000 de pesetas, a concertar con el Patronato Provincial para la Mejora y Equipamientos Locales, para la pavimentación y reparación de varias calles.

Otro punto del orden del dia a debatir era la solicitud de los hermanos Alfaro Sánchez de arrendar unos terrenos de propiedad municipal. Estos solicitaban los terrenos donde está colocada la báscula de Aislamic, que recientemente habían comprado a los obreros, a la vez que se comprometian a crear un puesto de trabajo y poner la báscula al servicio del Ayuntamiento. El Pleno desestimó la petición aunque se facultó al Alcalde para que llevase a cabo las gestiones necesarias tendentes a buscar un acuerdo sobre la utilización y los servicios a prestar por la báscula.

La Corporación acordó también acogerse a las nuevas tarifas eléctricas aprobadas por el Ministerio de Industria para los suministros a los Ayuntamientos; a la vez se acordó solicitar de la Cia. Sevillana los contadores a instalar y reformar los centros precisos para conseguir un ahorro en el consumo de energia y, por lo mismo, que sean aplicadas dichas tarifas.

Finalmente el Pleno adoptó el acuerdo de suscribir una póliza de seguros para la asistencia sanitaria a los funcionarios y pensionistas.

A raiz del gran hallazgo, este equipo de redacción se puso a investigar sobre el local para cerciorarse de las condiciones en que se encuentra el lugar donde va a parar toda nuestra correspondencia, paquetes, giros postales, etc., y descubrimos que, además del mencionado dispositivo de seguridad, Correos cuenta también con una guarida de ratas, un edificio ruinoso agrietado por la humedad, una sala de distribución y clasificación de quince metros cuadrados donde todas las mañanas 5 funcionarios se piden perdón por los pisotones... y del sistema de calefacción mejor no hablar, el funcionario que no sepa tiritar coge su brasero, lo llena de picón en el corral y se lo coloca bajo su mesa. Todo, como se puede ver, a la antigua usanza.

La famosa inviolabilidad de correspondencia, tan preconizada por la Dirección General de Correos, nos la explicamos unicamente porque de esta forma, ningún "caco" es capaz de entrar al edificio a robar un paquete o abrir una carta por temor a ue el local se le caiga encima o coja el reuma o bien le muerda una rata. Por otra cosa no creemos ya que sin necesidad de romper la tranca una persona puede entrar en Correos a cualquier hora del día debido a que el vestíbulo de la oficina es el mismo que el de la vivienda del Administrador, únicamente separado por una ventanilla de madera de no sé qué siglo y una puertecilla semejante a las de los puestos del turrón. De esto se deduce que o bien a la hora de cierre de la oficina el Adminis-

## CORREOS: UNA TRANCA PARA ASEGURAR NUESTRA CORRESPONDENCIA

Cualquiera que haya entrado en la oficina de Correos de nuestra localidad habrá quedado atónito ante las excepcionales medidas de seguridad con que cuenta para la salvaguarda de nuestra correspondencia. A quien no lo haya visto, nosotros se lo explicamos: Resulta que la puerta del mencionado organismo, carcomida por los años e hinchada por el agua, no cierra desde hace bastante tiempo, por lo cual se ha tenido que pedir prestada una gran "tranca" de madera.

trador se encierra con su familia y ponen la tranca hasta el dia siguiente, o bien, como hasta ahora, seguirá siendo una oficina de servicio permanente las 24 horas del dia, hasta las dos para el personal y de las dos en adelante para los "cacos".

Y no es que no haya más locales en Fuente Obejuna para hacer una oficina de Correos (por lo menos conocemos tres que se le hayan ofrecido), no es tampoco que Correos no disponga de dinero para hacerla; debe de ser que Fuente Obejuna no merezca unas instalaciones decentes.

#### EL AYUNTAMIENTO CEDE UNOS TERRENOS

José Antonio Arévalo, administrador de la oficina, tras haber planteado el problema a sus superiores, plantea ante el Ayuntamiento la posibilidad de dar una solución.

A raíz de esto, la Corporación Municipal acuerda ceder unos terrenos (Cesión de uso) a la Dirección General de Correos y Comunicaciones en los siguientes términos:

 Cesión de uso al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones del solar propiedad del Ayuntamiento de 346,95 m², sito en calle Monjas, n.º 9 para la construcción de un edificio de Comunicaciones.

Que los fines para los que se ceden se inicien en el plazo de un año.

 Que el destino para el que se cede se mantenga durante 30 años, transcurridos los cuales los bienes existentes revertirán automáticamente de pleno derecho al patrimonio del Ayuntamiento.

 Que en la elaboración del proyecto de obras intervenga un representante del Ayuntamiento.

 Que una vez edificado se fijará un arrendamiento anual que se irá aumentando conforme al índice de precios de coste de la vida.

 Se faculta, tan ampliamente como sea necesario, al señor alcalde para que lleve a efectos la ejecución de este acuerdo.

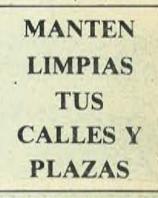
#### EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES RECHAZA LA PROPUESTA

El pasado mes de Diciembre, el Jefe Provincial de Comunicaciones en escrito remitido a este Ayuntamiento, rechaza la propuesta. El escrito reza de la siguiente manera:

"Con relación a la oferta formulada por el Ayuntamiento Pleno de su digna presidencia de un solar para construcción de un edificio de comunicaciones en esa población, 
cúmpleme significarle que las 
condiciones expuestas en la 
citada Certificación Municipal 
hacen inviables la aceptación 
del solar".

Más adelante el escrito sugiere la posibilidad de que el Ayuntamiento venda el solar al citado Ministerio. Consultado el Alcalde José Mellado sobre esta posibilidad, nos indica que es inviable ya que el Ayuntamiento no puede vender terrenos públicos si no es por subasta.

De esta manera el problema sigue sin solución y nuestra correspondencia amenazada. Correos seguirá de la misma forma si la Dirección General no adquiere un local y lo acondicione debidamente como hace en los demás pueblos y ciudades.



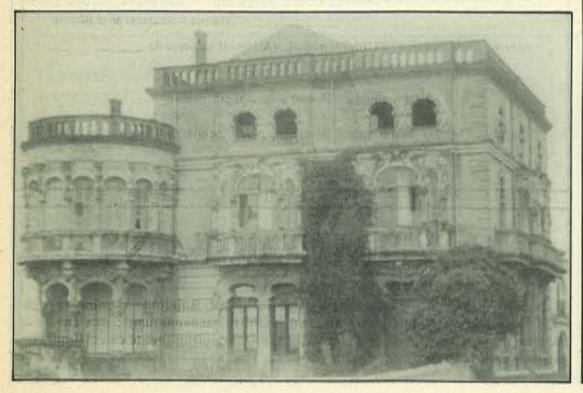


## REPRESENTANTES DE EDUCACION VISITARON EL NORTE DE LA PROVINCIA

El pasado mes de enero visitaron la zona norte de la provincia de Córdoba, Antonio Guzmán del Servicio de Renovación Pedagógica de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, y Presentación Bravo, Coordinadora Provincial (EGB) de los Seminarios Permanentes de Trabajo. Esta visita con profesores y representantes de los Seminarios Permanentes de la Sierra, tuvo lugar en la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo, a la

## LA CASA PALACIO DE CARDONA TENDRA QUE ESPERAR

En el último número de este boletín, se hablaba de gestiones de compra, de momento todas han quedado paralizadas, al parecer las condiciones económicas asignadas por Diputación al Ayuntamiento no son del todo satisfactorias.



misma asistieron representantes de Belmez, Fuente Obejuna, Peñarroya, Hinojosa y Belalcázar.

En esta reunión se habló del futuro Centro de Recursos de esta Comarca, el cual estará ubicado en Peñarroya y del que se espera que para febreromarzo comience a funcionar. Antonio Guzmán resaltó que los Centros de Recursos no van a ser meras "cacharrerías" donde el profesor acuda a por material, sino que por el contrario serán centros de apoyo al profesor donde las actividades se planifiquen desde abajo, serán centros de intercambio entre profesores de la Comarca, donde se llevará a cabo la construcción de materiales así como la aplicación de nuevos recursos didácticos, como son hoy dia los medios audiovisuales, los cuales han de ser puestos en práctica de una manera activa con una aplicación buena para investigar en torno al medio.

También el representante de la Consejeria de Educación habló de los Centros de Profesores. En ellos los profesores intercambiarán experiencias y dispondrán de los medios necesarios para su actualización; estos Centros son más amplios que los de Recursos los cuales estarán recogidos dentro de los Centros de Profesores.

A continuación la Coordinadora Provincial de los Seminarios Permanentes, Presenta-

ción Bravo informó de la situación sobre los mismos y del proceso llevado hasta ahora, asimismo dijo que el total de Seminarios que han sido aprobados en la provincia de Córdoba es de 124. En el aspecto económico manifestó que hasta el momento se ha recibido por parte de la Junta una ayuda minima para poder adquirir el material básico, el cual se está necesitando ya. También habló de los futuros Encuentros de Seminarios Permanentes de Trabajo, con el fin de que los grupos establezcan contactos y a su vez intercambien experiencias.

Finalmente los vocales de los distintos seminarios de la zona informaron de la labor que se está desarrollando en los mismos. Actualmente éstos son algunos de los Seminarios que están funcionando:

 Dos Seminarios de Psicomotricidad, uno en Fuente Obejuna y otro en Pya.-Pueblonuevo.

 Un Seminario de Aulas Integradas en Peñarroya.

 Un Seminario de Preescolar en Belmez.

 Dos Seminarios de Medios Audiovisuales, en Peñarroya.

Tanto los Seminarios Permanentes como los Centros de Profesores constituyen formas renovadas del profesorado, éste se va perfeccionando de manera colectiva, en equipo, lo cual es mucho más enriquecedor que hacerlo aisladamente.

## EL PORVENIR ¿EVACUACION? ASI PIENSAN SUS VECINOS

En los últimos dias esta Redacción, se trasladó al Porvenir, para conocer la opinión de los vecinos sobre las gestiones de traslado que el Ayuntamiento de Fuente Obejuna está realizando.

El sentir general de los vecinos, es permanecer en este lugar, o al menos no lejos de su ubicación: "A pesar de las gestiones del Ayuntamiento, quien come y vive aquí no quiere moverse... aunque desde el setenta y nueve se están haciendo cosas en contra del parecer general del pueblo".

En cuanto al posible traslado, manifestaban que al pueblo nadie le ha pedido su opinión, sino que más bien han tomado esta decisión el alcalde pedáneo y el alcalde de Fuente Obejuna, y así nos contaban: "Si la explotación se mete en el pueblo, y los vacies ya están encima es por culpa del alcalde: Nos hace falta una Asociación de vecinos que defienda nuestros derechos, y que la explotación no nos encierre".

Respecto a la empresa (Carbonifera del Sur), los vecinos opinan que el desinterés que aparentan en comprar, no es tal, ya que tres vecinos que ofrecieron sus terrenos se los compraron de inmediato, al parecer a diez mil pts. el m2. Ahora en cambio, la oferta ha quedado reducida a la mitad para aquellos que intenten vender. Pero este problema se agrava con los industriales, que tienen un vivir seguro, mientras que en otro núcleo de población tendrían que competir, según ellos, en desigualdad de condiciones:

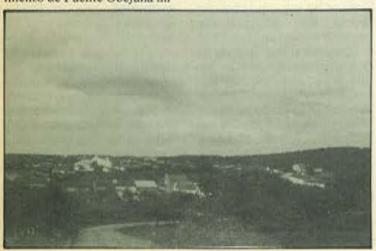


## CAÑADA DEL GAMO NUEVOS PROYECTOS PARA SU REGENERACION

Recientemente se han emprendido las obras de construcción de un merendero municipal en el ejido de la aldea, donde habitualmente se venian desarrollando la celebración de las fiestas de San José, con una buena participación por parte de numerosos vecinos. Este merendero, impulsado y constituído por el Ayuntamiento, tiene el objeto primordial de promover la asistencia de visitantes a la aldea en el dia de San José, y facilitar las meriendas campestres.

Asimismo, con motivo de las remodelaciones recientes del catastro urbano, el Ayuntamiento de Fuente Obejuna ini-

ciará gestiones para inventariar los edificios de la aldea, con sus correspondientes indagaciones de propiedad, y situación de las viviendas, así como derrumbar edificios ruinosos, e intentar fomentar la edificación (chalets, casas de verano). El exotismo de la aldea, su buen clima, la antigüedad y particularidad de su tipologia arquitectónica, y la atracción del paisanaje circundante, podrian facilitar la irrupción temporal de turistas y vecinos del municipio durante el verano. revitalizando consecuentemente este pintoresco núcleo de población.





"El dinero que nos quieren pagar por nuestros negocios no nos daria para poner otro, y tampoco sabemos si nos darian los mismos metros cuadrados".

Estas gestiones han entrado en un compás de espera desde hace seis o siete meses. Hemos podido comprobar que se está construyendo un Consultorio de la Seguridad Social en la plaza del pueblo, y existen proyectos, según nos dicen, de la creación de un parque infantil y un Hogar de Pensionistas. Hechos estos, que contradicen las mencionadas gestiones.

En cuanto a la situación de propiedad en que se encuentran sus viviendas, disentían entre ellos al hacer estas afirmaciones: la Empresa Carbonifera de Peñarroya construyó los cuarteles para que vivieran alli sus trabajadores, pagaba

ocho ptas, por cada casa al Ayuntamiento de Fuente Obejuna en concepto de contribuciones, y nos cobraba un alquiler a los vecinos. Después, cuando en el año sesenta y cinco, la Empresa quebró, se vendieron algunos terrenos a vecinos de esta localidad, quedándose con el encargo los calados de Peñarroya, quienes vendieron el resto de los terrenos a la actual Empresa Nacional Carbonifera del Sur. Dándose la circunstancia de que hay vecinos propietarios, porque en su momento compraron los terrenos, mientras que otros sólo poseen una Escritura de bienes de explotación, siendo los terrenos cedidos.

Por parte de la Administración, en este caso el Ayuntamiento de Fuente Obejuna, y a pesar de que formalmente ha sido imposible sentarse a hablar del tema, se nos ha manifestado en ciertas conversaciones de miembros de esta Redacción, tanto con el alcalde de Fuente Obejuna, como con el pedáneo de El Porvenir, una idea central sobre el asunto: Se trata pues, de defender los intereses de todos los vecinos antes de que la Empresa llegue a acorralarlos hasta tal punto que sea casi necesaria la evacuación, y entonces será cuando pagarán lo que quieran. A este respecto, nos decia un industrial "hasta que no nos entierren, no nos daremos cuenta de lo que ocurre".

La verdad es que las opiniones no está del todo aunadas, y las gestiones no son, ni van a ser nada sencilla.

La versión de Carbonífera intentaremos dársela en un próximo número.

# FUENTE ABEJUNA BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL Pl. del Santo, s/n. - Fuente Obejuna

#### BOLETIN DE SUSCRIPCION DE PUBLICIDAD

D.		con domicilio en
		solicita anunciarse en el Boletin
Informativo Municipa	d "FUENTE A	BEJUNA" en los números de
a tama	no de	módulos.
	módulo de 95	x 40 mm, 200 ptas./mes.

IMPORTANTE: Enviar maqueta del anuncio o ponerse en contacto con nuestro Di-

## **MUY IMPORTANTE**

Dada la dificultad y escasa distribución de nuestro Boletín en las aldeas, rogamos a aquellas personas interesadas en recibirlo mensualmente, nos envíen el Boletín de Suscripción; de esta forma lo recibirán puntualmente en su domicilio, sin ningún tipo de gastos de envío.

## CARDENCHOSA

## LAS MONTERIAS GENERAN **EMPLEO**

En Cardenchosa, hay un personaje conocido, no solo de sus vecinos, ni tan siquiera de nuestro municipio, sino de toda Sierra Morena, e incluso ha llegado a ser portada de una revista cinegética inglesa. Nos referimos naturalmente a Gabriel Sedano Mellado.

Gabriel Sedano es quizás, el perrero más activo de nuestra zona. Comenzó allá por primero de los sesenta, cuando por una propina de 100 pts. tenía que salir, andando o en mula con los perros acorralados, para llegar con tiempo a la suelta, y tras un dia de arrollar monte, llegar a casa incluso a la una de la madrugada.

Hoy la vida ha cambiado, y podemos ver a Gabriel en su furgoneta, monteando desde Toledo a Badajoz, y desde Jaén a Cáceres. De todas formas, la vida de perrero sigue siendo bastante dificil; pues si bien es cierto que este año están las propinas en 7.000 pts. y que por cada rehala tiene un puesto que puede vender, no es menos cierto que los despla-

zamientos son cada día más caros, la licencia para tener una rehala está ya por unas 20,000 pts., y no hay que olvidar las vacunas de los más de cuarenta perros necesarios para las dos rehalas que tiene así como buscarle comida todos los dias del año, aunque no se montee.

De todas formas Gabriel Sedano siguen en la brecha, con sus dos rehalas de los perros más heterogéneos que nos podamos imaginar, tanto en las razas como en el pelo. A este respecto, nos dice nuestro entrevistado, que está muy bien una rehala de podencos pelibastos, todos blancos, y manchados en el mismo sitio, pero lo que hace falta es que los perros funcionen, y vuelvan a llamarte el próximo año; los perros se hacen, y si bien hay

razas que dan muy buen resultado, cualquier perro puede ser bueno cuando se enseñe bien, y el perrero no se eche para atrás, y lleve los perros como se deben llevar. Muestra de lo que nos dice, debe ser la media de 40 a 50 monterías que tiene al año con cada re-

Aprovechando el conocimiento que tiene Gabriel sobre el mundo de las monterías, y sus repercusiones sobre La Cardenchosa, nos desviamos hacia este tema, para descubrir que, calculando a ojo, son más de diez millones los que pueden entrar en La Cardenchosa durante los menos de cuatro meses que duran las monterias.

A este respecto es importante señalar el empleo que se genera, pues si buena parte de este dinero termina en bares y comercio, hay entre 20 y 40 personas con uno a tres días

semanales de trabajo. Entre ellos tenemos a los postores, (que ponen a los cazadores en los puestos) y cobran unas 3,500 pts. otro tanto cobran los guias, y algo menos los portadores (que recogerán lo cazado), aunque estos cobran también por las bestias de carga que llevan. También tener en cuenta a aquellos que tienen Land Rover a disposición de las monterias, y le sacan a este un jornal llevando monteros a los puestos, o recogiendo las piezas.

Hace rato que anocheció; apuramos las copas que han compartido nuestra charla, y un fuerte apretón de manos nos despide de este hombretón que se pasa la vida en plena naturaleza, rodeado de perros, sus más fieles compañeros al enfrentarse al jabali, desde aquellos lejanos días de los sesenfa, en que convirtió la caza, uno de los más atávicos instintos humanos, en su medio de vida.



## **POSADILLA**

## UNA LINTERNA Y UN PLANO

A mediados de Enero, y durante dos de las noches más desagradables de este invierno, hemos sufrido en nuestra aldea apagones en el alumbrado público. La noticia, como en otras ocasiones, no hubiera tenido mayor trascendencia, si nuestro vecino no nos hubiera dado un mal rato al, por la falta de

alumbrado, extraviarse cuando se dirigia a su casa, teniendo que salir en su busca otros diez vecinos, ante el temor de que le sucediera algo, dadas las inclemencias de la noche, y localizándole en un barbecho de las afueras, sin más daño que alguna mancha de barro. Para los próximos apagones,

y como medida de protección civil, recomendamos, a aquellos que por necesidades mayores tengan que salir de su casa, lleven al menos una linterna, y un plano de nuestra aldea para una buena orientación,

#### **FUENTE ABEJUNA**

Boletin Informativo Municipal Pl. del Santo, s/n. - Fuente Obejuna

#### BOLETIN DE SUSCRIPCION

con domicilio en

Población

Solicita suscribirse al Boletin Informativo Municipal "FUENTE ABEJUNA" por un perio-

6 meses o 6 números 12 meses o 12 números

450pesetas 900 pesetas

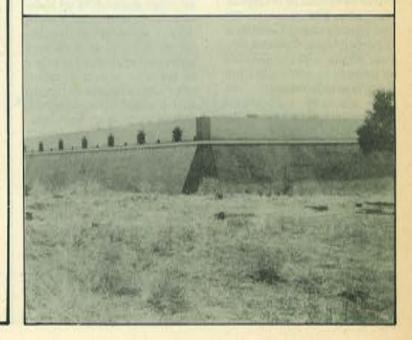
## De fuentes habitualmente bien informadas, nos llega la noticia del gran desperdicio de agua que viene produciendose en algunas de nuestras aldeas.

¿QUIEN PAGA EL AGUA

QUE SE DERROCHA?

Ya en nuestro número de Noviembre, y en el artículo denominado "AGUA MAL APROVECHADA", nuestro convecino y colaborador Santiago Romero Romero, nos planteaba el tema de la pérdida de agua por la mala 'vigilancia de los responsables" en algunas aldeas, y en particular en Ojuelos Altos, intentando recabar algo más de información, nos enteramos de que ese problema viene produciéndose, desde Mayo del pasado año, en La Cañada, Ojuelos Bajos, Ojuelos Altos, Los Morenos, La Cardenchosa y Posadilla, (de esta última aldea nos lo desmentirá su alcalde). Al parecer se debe al mal funcionamiento de las boyas instaladas en los depósitos de dichas localidades, que al no cerrar el paso de entrada, cuando los depósitos están llenos, hacen que el agua siga saliendo y rebosando, llegándose a la incongruencia de que, este verano, mientras ardían unos rastrojos próximos a la estación de bombeo de una de estas aldeas, de dicha estación salia un abundante caño de agua.

La única solución que se ha encontrado hasta la fecha, ha sido la dedicación de los alcaldes pedáneos, que vigilando el nivel de los depósitos cierran, manualmente, las llaves de paso antes de que rebosen estos, y vuelven a abrirlas para no dejar estas poblaciones sin suministro; claro que esto plantea el problema de que cuando los alcaldes se despistan, o por cualquier causa no pueden cerrar a tiempo las llaves de paso, por los rebosaderos de los depósitos sale un caño de agua continuo, y nos preguntaba nuestro informante ¿quién paga el agua que se pierde? Naturalmente los vecinos no, puesto que ellos no la disfrutan, y si todos con los impuestos, sea en nuestra aldea o en otra donde se desperdicia.



## I CERTAMEN LITERARIO DE POESIA Y NARRATIVA PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZAS MEDIAS

#### CONVOCADO POR EL I.F.P. "LOPE DE VEGA" —CON MOTIVO DE SU NUEVA DENOMINACION— Y CON LA COLABORACION Y EL PATRO-CINIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA

Por vez primera y con la ferviente voluntad de que este proyecto no caiga en el olvido, sino que evolucione y se perpetue en el tiempo hasta conseguir la alta meta de avivar el espíritu de creación de los jóvenes de nuestra provincia, el I.F.P. "Lope de Vega" gracias a la inestimable ayuda de nuestro Exemo. Ayuntamiento convierte en realidad una de sus más ardientes aspiraciones: Un Certamen Literario, que concentre todas las fuerzas jóvenes de Córdoba y Provincia, para la difusión de los nuevos valores que cada día nacen en el seno de esta tierra, prolifica en genios creadores.

No podemos sino decir que deseamos que nuestros esfuerzos y nuestro interés redunde en beneficio de la comunidad y tenga el apoyo necesario que merece toda empresa cultural y social que quiere nacer y a la que debemos todo nuestro respeto y compromiso.

#### BASES DEL CONCURSO

 Podrán participar cuantos estudiantes de Enseñanzas Medias de Córdoba y Provincia presenten sus trabajos antes del día 30 de Marzo de 1985.

 Las obras presentadas deberán ser originales e inéditas.

3.—El Tema y la Extensión por el Certamen de Poesia, serán libres. En cuanto al Certamen de Narrativa, los trabajos versarán sobre temas realcionados con Andalucía. Y sobre extensión no deberá sobrepasar los 5 folios.

4.—Los trabajos serán anónimos, pero ostentarán un lema o pseudónimo, que se repetirá en sobre aparte, en cuyo interior aparecerán, el nombre, apellidos y dirección del autor, así como el Instituto o Colegio al que pertenezca.

5.—Las obras se presentarán mecanografiadas a doble espacio, por triplicado y una sola cara, en sobre cerrado y serán enviadas por correo certificado, inclusive desde el interior, dirigido al Instituto de Formación Profesional "Lope de Vega", Carretera de Extremadura s/n. Fuente Obejuna (Córdoba), especificando en el sobre "Para el Certamen...".

6.-El Jurado calificador es-



tará formado por:

- Una mesa de reconocido prestigio en la materia.
- Un profesor de Enseñanzas Medias.
- Un representante del Exemo. de Fuente Obejuna.
- Un alumno de Enseñanzas Medias.
- Un representante de la A.P.A.
- Presidido por el Jefe de Estudios del I.N.F.P. Lope de Vega.
- El fallo del Jurado será inapelable.
- 8.—Se concederán los siguientes premios:
- Primero y Segundo para cada uno de los dos Certáme-

nes: Un primer premio de 20.000 ptas, y un Segundo Premio de 10.000 ptas, para cada uno de los ganadores.

9.—Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores dentro del mes siguiente a la publicación del fallo del Jurado, que será divulgado por la prensa local.

 Los premios serán entregados durante la última semana del mes de Abril de 1985.

 Los premios a juicio del jurado podrán ser declarados desiertos.

 El hecho de concurrir a estos certámenes implica la total aceptación de sus bases.

## PSICOMOTRICIDAD EN FTE. OBEJUNA

En Fuente Obejuna se ha constituído un Seminario sobre Psicomotricidad. Fue aquí -en nuestra localidad - donde hace dos años, se comenzaron a reunir un grupo de profesores para trabajar sobre psicomotricidad. Esta materia despertó interés en el profesorado de la zona, y así el número de asistentes ha llegado casi a la treintena actual. El pasado curso profesores de Fuente Obejuna, Peñarroya y Belmez, se reunian quincenalmente en nuestra localidad para hacer psicomotricidad y estudiar la aplicación de ella en la escuela. Hay que decir que la mayoria de los participantes en este Seminario son, a su vez, componentes del Colectivo Escuela Viva de la Sierra de Córdoba.

Este curso -84-85 - ha quedado establecido de manera oficial, esto es, subvencionado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. El Seminario se reune semanalmente en el local de la Guarderia (Padres Franciscanos), con una linea de trabajo totalmente participativa, dinámica y activa, donde cada componente se prepara la sesión para impartirla al resto del grupo. Con estos ejercicios se pretende desarrollar la capacidad sensoriomotriz del niño a la vez que la personalidad para conseguir un aprendizaje global-integral en contra de los contenidos educativos diferenciados y por áreas de la educación tradicional.

Unos treinta profesores de E.G.B. de Peñarroya, Fuente Obejuna y Belmez se vienen reuniendo en el C.P. Nuestra Señora de los Remedios de Belmez, desde el curso pasado, quincenalmente los viernes de 6,30 horas a 8,30 horas, con dos objetivos principales:

 Globalización en preescolar a través de unos centros de interés

 Incorporación de un método de prelectura y preescritura global a dichos centros de interes.

Esta treintena de profesores que se reúnen por equipos para trabajar, intentar encontrar una fórmula de pedagogía activa, donde el niño sea agente. de su propia educación. Se han considerado los Párvulos -el Preescolar - como una preparación para Básica. Se piensa por ejemplo -todavía- que el niño debe aprender a leer y a escribir en Preescolar, empero no es así; el niño debe empezar a leer y a escribir en el Ciclo Inicial. El preescolar tiene su propia identidad, tiene sus propios objetivos. Si se tiende a una enseñanza globalizada es porque en la vida las asignaturas no se dan aisladas, asi como global debe ser el desarrollo de la personalidad del niño. Y así se intenta incorporar un método de prelectura global, cuyo objetivo es poner en contacto al niño de preescolar con la lengua escrita del ciclo inicial, olvidando las obsoletas cartillas de leer. Dentro de esta enseñanza globalizada cobra verdadera importancia la psicomotricidad, y en expresión, la dramatización de cuentos, la poesía, la plástica, etc.

Y al final los aprobados como tales por la Junta de Andalucia se comprometen a presentar una Memoria, al final del mes de mayo, donde se refleje claramente el trabajo del curso y las conclusiones del mismo. SEMINARIOS PERMANENTES: UNA EXPERIENCIA RENOVADORA Y LIBRE DEL PROFESORADO DE NUESTRA ZONA

En la época actual en la que la sociedad que tenemos día a día se va consolidando como democrática y solidaria, la Escuela también se va transformando siguiendo las coordenadas que nos marca nuestro tiempo. De este modo se pretende conseguir una escuela abierta al exterior, que a su vez propicie la participación y que de forma activa esté inmersa en el medio que la rodea.



En este sentido cobra razón de ser la Renovación Pedagógica, mediante la cual se irá transformando y mejorando la Enseñanza que nuestros alumnos reciben en sus respectivos Centros. La renovación es un campo amplio que exige el esfuerzo de todos, especialmente de los educadores. Así el profesorado mediante los Seminarios Permanentes de Trabajo van renovándose, existiendo también otras vias para esta renovación.

La Consejeria de Educación y Ciencia posibilitó legalmente los Seminarios Permanentes por Orden de Febrero de 1983. No obstante, esta fórmula de renovación pedagógica era practicada ya antes en algunos puntos de

Andalucia. En nuestra zona también se hacia, y hasta este año que se han presentado proyectos a la Junta de Andalucia no se ha contado con subvención económica, sino que se venia trabajando con el aporte económico de los mismos profesores interesados en reciclarse, en renovarse. No es excesivo, pues, resaltar bastante interès por estas experiencias renovadoras en nuestra zona y a los hechos nos remi-timos. El Colectivo Escuela Viva de la Sierra de Córdoba, al cual pertenecen principalmente profesores de Peñarroya, Fuente Obejuna y Belmez, que ha venido organizando las Escuelas de Verano, ha preparado este año tres Seminarios Permanentes: dos de Psicomotricidad, uno en Fuente Obejuna y otro en Pya. Pueblonuevo, y uno de Globalización en Preescolar en Belmez.

Pero, ¿quê es un Seminario Permanente de Trabajo?

Existe una Resolución de 18 de octubre de 1984 de la Dirección de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica por la que se regula el funcionamiento de los Seminarios Permanentes de Profesores de Andalucia para el curso 1984/85, o sea donde se crean las bases legales para la constitución de dichos seminarios.

Pero antes de que la Administración diera esta medida, ya funcionaba aqui un grupo de profesores interesados en reciclarse, en aprender nuevas técnicas educativas y en dejar atrás muchos planteamientos obsoletos que existian y que aún existen en Educación.

Este grupo de profesores "renovadores" que por iniciativa propia y voluntaria deciden reunirse, forman equipos de trabajo, comienzan a reunirse periòdicamente (semanalmente o quincenalmente) en horas no lectivas (por supuesto), con un proyecto concreto -adaptar programas a este entorno, aprender nuevas técnicas o nuevos métodos, crear materiales aplicables después en clase, etc .--, y en esas reuniones cada uno de los miembros del Seminario aportan y participan activamente, intercambiando sus experiencias, siendo así un intento de autoperfeccionamiento continuo, Esto es un Seminario Permanente de Tra-

Hoy día son bastante variados los contenidos sobre los que se trabaja en los Seminarios Permanentes, estos pueden comprender a profesores de E.G.B., B.U.P., F.P., y Educación de Adultos, a veces reunido por niveles (55% son de E.G.B., el 17% de F.P., el 6% son Seminarios Permanentes sobre Adultos y Alfabetización). En otras ocasiones son Seminarios Interniveles, formados por profesores de E.G.B., B.U.P. y F.P.

Lee
FUENTE ABEJUNA
tu
periódico

En el n.º 1 de "Fuente Abejuna", correspondiente al mes de mayo, se publica en primera página una noticia referente a la Romería de San Marcos, y se hace un breve comentario sobre la significación de esta fecha (25 de abril), atribuyéndole a dicho dia del año 1476 el levantamiento de los vecinos de Fuente Obejuna contra el Comendador Mayor de la Or-

den Militar de Calatrava.

Al leerlo pensé que se trataba simplemente de un "lapsus"
y que el propio periódico rectificaria el error. Sin embargo,
no sólo no se ha rectificado
nada sino que, por el contrario, parece que la fecha ha caido bien y en el número de noviembre, página 3, "Puntualizaciones con Interrogante",
se vuelve a mencionar la fecha
con idéntico sentido.

Es sobradamente conocido que el suceso tuvo lugar en la noche del martes 23 de abril del citado año. Este día se conmemora la festividad de San Jorge, pero la de San Marcos no es hasta dos días más tarde. Todos los tratadistas del tema no dudan en afirmar que el levantamiento se produjo el 23. Constituye, por tanto, un dato inédito lo que se nos dice del 25, puesto que, estimo, no existen antecedentes históricos que hagan alusión a esta fecha. De cualquier forma, seria muy conveniente citar las fuentes, si efectivamente existen, de donde se ha tomado ese dato, ya que resulta más significativo al haberse publicado en un medio editado en el mismo lugar de los hechos. Porque lo menos que se nos puede pedir a los de esta tierra es que sepamos la fecha en que tuvo lugar el acontecimiento por el cual es mundialmente conocida. Y aún más que saberlo, no dar lugar a confusiones. Un mínimo de rigor histórico nos exige aclararnos.

Aún resulta más confuso lo que se dice en el primero de los artículos citados al querer apoyar el dato como extraído de la "Crónica" del Licenciado Frey Francisco de Rades y Andrada. Porque lo que éste dice al comienzo del relato de los hechos de Fuente Obejuna, folio 79 y de su "Crónica de las Tres Ordenes y Cavallerías de Santiago, Calatrava y Alcántara", es exactamente esto:

"Estando las cosas desta Orden en el estado ya dicho, don Fernán Gómez de Guzmán Comendador mayor de Calatrava, que residía en Fuente ovejuna villa de su Puntualizaciones históricas sobre la Romeria de San Marcos

## LA FECHA DEL LEVANTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA EN 1476

Epifanio Montero Castillejo

Encomienda, hizo tantos y tantos grandes agravios a los vezinos de aquel pueblo, que no pudiendo ya suffrirlos ni disimularlos, determinaron todos de un consentimiento y voluntad alzarse contra él y matarle. Con esta determinación y furor de pueblo ayrado, con voz de Fuente ovejuna, se juntaron una noche del mes de Abril, del año de mill y quatrocientos y setenta y seys...".

Estas lineas que anteceden, tomadas aisladamente, podrían servir de argumento para establecer una fecha cualquiera del mes de abril. Pero se han contrastado testimonios y docu nentos de la época que han permitido a los historiadores fijar el 23 como fecha de los hechos. A tal efecto no debe olvidarse que a los sucesos que culminaron con la muerte del Comendador siguió no sólo un duro proceso inquisitorial sino también un largo litigio entre la Orden de Calatrava por un lado y Córdoba y Fuente Obejuna por otro sobre la posesión de esta última. La situación de semiautonomia en que queda la villa de Fuente Obejuna y su término una vez que se sacude el yugo de Calatrava da lugar a innumerables requerimientos, diligencias, cartas, apelaciones, sentencias eclesiásticas, mandamientos, reales provisiones, bulas excomulgatorias, etc. que duran hasta el seis de octubre de 1513 en que la reina doña Juana firma la "Real Aprobación" conocida como la Concordia, que pone fin al conflicto.

En todo este tiempo, con intervención directa de la Corona y el Papa (excomunión incluida para el Cabildo de Córdoba y todos los vecinos de Fuente Obejuna) se van desgranando los hechos originales con la suficiente minuciosidad como para que no quede duda de la fecha en que sucedieron. Y hay un dato significativo que nos da idea de lo que deciamos antes acerca de la autonomia o independencia jurisdiccional en que queda Fuente Obejuna durante estos más de treinta y siete años que tarda en sustanciarse el juicio: impide en su término toda uti-



lización de atributos de nobleza a cualquier persona. Este hecho, verdaderamente revolucionario dada la época en que se aplica, nos da la medida del carácter eminentemente popular que alienta a los vecinos y del empeño que ponen por escapar a todo señorio que no sea el Real. Quizás también explique el por qué un gran sector de las capas altas de la sociedad de la propia Fuente Obejuna han adoptado siempre, en todo lo referente a los sucesos relacionados con el Comendador, una actitud de reticencia, reserva, desdén e, incluso, negación de lo sucedido.

Vamos a terminar con una breve reseña de algunos de los libros, publicaciones o escritos que, basados la mayoria de ellos en la ya mencionada "Crónica" de Rades y Andrada, afirman de forma inequivoca el 23 de abril como fecha de la revuelta.

Así queda recogido en las páginas 25 y 140 del excelente y documentado estudio sobre este asunto, sus antecedentes y consecuencias, (posiblemente el más completo de cuantos han abordado el tema en profundidad), realizado por Raul Garcia Aguilera y Mariano Hernández. Ossorno en el libro "Revuelta y Litigios de los Villanos de la Encomienda de Fuente Obejuna (1476)". Editora Nacional, Madrid, 1975.

Igualmente, en este mismo libro, página 137, en una cita de Ramírez de Arellano (Boletin de la Real Academia de la Historia, tomo XXXIX, 1901) se alude a "la noche del 23".

En la Historia de España, de Ramón Menéndez Pidal (Espasa Calpe, Madrid), página 170 del tomo XVII, volumen I, dice: "Con una precisión de fechas muy sintomática (...), el 23 de abril se produjo un movimiento popular que costó la vida al que costó la vida al que costó la vida al comenda-/ comendador Fernán Gómez de Guzmán, uno de los adictos de Rodrigo Tellez Girón".

En parecidos términos sobre la misma fecha se expresa el profesor López Estrada en la página 16 de "Estudio sobre Fuente Ovejuna (Dos Comedias)", Clásicos Castalia, Madrid, 1969.

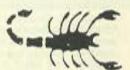
En el célebre "Diccionario Geográfico-Histórico Madoz" (1845-1850), puede leerse en la página 233, apartado Fuente Obejuna: "La Orden de Calatrava puso por gobernador de esta villa a D. Fernando Gómez de Guzmán, comendador de ella, a quien llamaron el conde de Fuente Ovejuna, quien trataba tan crudamente a sus moradores, que llevados de la desesperación, se amotinaron el dia 23 de abril de 1476, con grandes vivas a los reyes Católicos y mueras a los traidores..."

Por último, y para no extenderme más, dado que las citas se harian casi interminables, hay un librito o folleto de autor local, Francisco Ortega Romero, titulado "Fuente Obejuna (Historia y Tradición)", editado en los años treinta con motivo de los actos conmemorativos del III centenario de la muerte de Lope de Vega. En este librito, en el que además de confirmar la fecha del 23, ya mencionada, dice el autor que le sirve de guia un antiguo manuscrito (pienso si no podria ser de otro erudito local, Francisco Caballero Villamediana, autor de la casi desaparecida "Historia de la Villa de Fuenteobejuna'') mencionada que la Hermandad de San Marcos fue establecida por el Comendador. Este detalle si podria tener relación con lo que decía el periódico sobre la Romería de San Marcos, Porque lo de coincidir con el levantamiento el día 25 creo sinceramente que no.

> Lee tu periódico FUENTE ABEJUNA

REPOSTERIA "EL CIRCULO"

ESPECIALIDAD EN TAPAS DE COCINA MARISCOS - COMIDAS - BODAS BAUTIZOS - HOMENAJES - ETC. **PUB ESCORPION-2** 



FUENTE OBEJUNA (Córdoba)

## LA MATANZA

Tras conseguir un buen cerdo engordado con bellota de la tierra nos disponemos a preparar la tipica Matanza.

Llegado el mes de diciedmbre, la gente prepara todo lo necesario para que la matanza se realice en óptimas condiciones. Desde el mes de diciembre hasta mediados o finales de enero es la fecha escogida para la realización de la misma.

En nuestro pueblo al igual que en numerosos pueblos de la geografia española, la ejecución de las matanzas caseras data de tiempos inmemorables, la tradición de éstas es larga y difícil de precisar.

La Matanza de alguna manera constituye un hecho colectivo y participativo en el que además de trabajar, las personas que acuden a la misma "echan unos días de juerguecita" (en el buen sentido de la palabra), es como si estuviera rodeada de algo de divertimento y buena predisposición.

También realizar la Matanza supone el tener alimentos para todo un año. Los alimentos derivados del cerdo se administrarán a lo largo del año, éstos van a servir para condimentar muchos platos. A la

hora de comer los derivados del cerdo hay que tener cuidado con las grasas, porque ya se sabe, los excesos nunca fueron buenos, y se puede ver perjudicada la salud de los consumidores. En este sentido hay que resaltar como hoy día se comen menos grasas que antiguamente.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se desprende que las familias que hacen sus matanzas ayudan a su Economía Doméstica, viéndose ésta bastante aliviada.

#### EL SABOR DE LA MATANZA

Para poder llevar a cabo la Matanza en primer lugar hay que sacar un permiso o licencia en el Ayuntamiento, posteriormente el Veterinario tiene que reconocer el cerdo para ver si está en buenas condiciones. Tras estas medidas y con todos los preparativos dispuestos (ajo, cebolla, patatas, sal, hierbabuena, perejil, culantro, pimentón, arroz, calabazas, y algún ingrediente más...) comienza la matanza a primera hora de la mañana, en la que por aquello de "matar el gusanillo" el personal echa mano del aguardiente y

de las perrunillas y se reunen en torno a la candela que siempre es mejor.

Ha llegado el momento, el matarife con cuchillo en mano se dispone a darle muerte al animal. La buena matanza depende en cierto modo de lo bien matado que esté el cerdo ya que con la sangre del cerdo, recogida en un "lebrillo" con un poco de sal y batida fuertemente hasta que se enfrie, será después aprovechada para hacer la "morcilla lustre' y condimentar la morcilla del año.

La tarea del pelado del cochino estuvo a punto de desaparecer en su aspecto tradicional sustituyéndose la "ahulaga" por el butano, pero hay que decir en favor de la propia costumbre que se está volviendo otra vez aunque lentamente a utilizar este arbusto tan abundante en nuestra flora.

A continuación, tras despiezar el cerdo hay un intervalo de descanso para probar sus carnes, asadas en candela con leña de encina y probar unos tragos de "Pitarra". Es el "Sabor de la Matanza".

Todos los familiares participan en la elaboración y preparación de la misma. Hay mucho trabajo pero se hace con alegría, porque todo ello significa que el alimento no faltará en esa casa durante el año venidero. Digamos que esta ha constituido la base alimenticia de las familias que "ajustadas" con el señorito, engordaban su cerdo para el año, junto a los muchos del amo. La Matanza y la "cabaña" eran los ingresos y la base para seguir hacia adelante los "mayorales" y su familia; nuestros antepasados, vivian así: lo que más les preocupaba era el sustento para el futuro.

Finalmente después de "amasar las artesas" se embuten los chorizos y salchichones con ayuda de esa tipica má-

quina de madera que casi todos hemos visto alguna vez, para terminar con las morcillas, claro está, no sin antes haber probado las "chichillas" con las correspondientes copas de Pitarra.

El trabajo de la Matanza termina con el salado de los jamones, lomos y huesos.

Los lomos, costillas, solomillos y algunas veces el tocino de papada se introducen en el adobo, hecho con pimentón, vinagre, sal y agua; ahi permanecerán durante varios días, después se freirán en el aceite del derretido de las mantecas del propio cerdo y se conservarán en una "orza" cu-

echan en sal, se pisan o cargan para que se queden bien o sea para que se "curen" y no se echen a perder, cosa que puede ocurrir en algunas ocasiones.

biertos de la misma "pringue"

de la fritada. Los jamones se

Ya ha terminado la Matanza, ahora empezara a degustarse los fabulosos productos que se han obtenido.

Para terminar señalar que la matanza es propia de cada región y de la ganadería predominante en la zona, no es un hecho exclusivo de nuestra Sierra o de Andalucia.

Hay que recuperar una tradición tan valiosa y con tanto porvenir económico.



#### OVEJAS DE RAZAS MERINA-LANDSCHAFF, PARA GANADEROS DE LA PROVINCIA

En nuestra localidad existen numerosos ganaderos que se dedican entre otras a la explotación de ganado ovino, contando con buenos ejemplares como se pudo comprobar en la pasada Feria Agricola-Ganadera.

Paulatinamente la raza de este ganado se va mejorando, esto repercute en un mejor aprovechamiento del mismo. En este sentido hay que informar a nuestros ganaderos de que existe en la Diputación Provincial de Córdoba un lote de ovejas de raza Merina-Landschaff, de unas caracteristicas fundamentales para producción de carne y que está considerado por la Asociación de Ovinos Precoces como el mejor lote de España de este raza. Desde hace muchos años se está empleando en esta Provincia a sus sementales para cruce industrial.

A continuacion pasamos a exponer el Reglamento de entrega de estos

#### EXPLOTACION TIPO A

Firmarán un Convenio con la Diputación, entregándoseles un lote de 50 hembras y 2 machos, que es el número minimo que exige el Libro Genealógico, no teniendo que abonar ninguna cantidad al retirar a dichos animales, pero como garantia esta Diputación exige un aval bancario por dos años.

Al estar inscrito en el Libro Genea-

lógico supone controlar cubriciones (un solo semental para un pequeño número de hembras), parte de nacimiento, partes de bajas, calificación de los animales aproximadamente al año por especialistas de la Asociación de Ganado de Ovinos Preco-

La Explotación tipo A será limitada a los ganaderos que se les conceda, según las necesidades de la Provincia con respecto a esta raza ovina, y a la vista de los informes técnicos perti-

### EXPLOTACION TIPO B

Firmarán un compromiso de Seguimiento con la Diputación al retirar los animales, teniendo que abonar el precio que establezca la Comisión de Promoción y Desarrollo de la Corporación Provincial, siendo en la actualidad el precio de 10.000 ptas, las hembras, teniendo una edad aproximada de 4 a 6 meses. El número de animales que se entregue dependerá de las solicitudes y existencia que en ese momento haya, quedando bien entendido que si no se entregan todos los animales sólicitados, tendrán los ganaderos que volver a solicitar los que quieran.

Si alguna duda existiera sobre este tema tendrán que consultar al Centro de Fomento Pecuario.

REGLAMENTO DE ENTRE-GA DE SEMENTALES DE OVINO DE RAZA LANS-CHAFF A GANADEROS DE LA PROVINCIA DE COR-DOBA, DEL CENTRO DE FOMENTO PECUARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Se pretende establecer un Convenio vincia de manera que las que cumplan los requisitos exigidos se les entregará el ganado correspondiente a devolver en el caso A en el plazo establecido. Las explotaciones se establecerán

en dos tipos:

#### EXPLOTACIONES DE TIPO A

Recibirán machos y hembras siempre que cumplan los requisitos siguien-

1.-El ganado con que cuente actualmente la explotación estará libre de brucelosis y parásitos internos y estarán vacunados con REV-1.

2. - Dispondrán de las instalaciones adecuadas (a criterios de los servicios técnicos de la Diputación).

3.-Llevarán a cabo el programa sanitario que proponga la Diputación en colaboración con Producción Ani-

4.-Mantendrán un lote en pureza de raza Landschaff, inscrito en el libro Genealógico.

5.-Dentro de los 24 meses de la entrega del ganado por parte de la Diputación, pondrán a disposición de esta una cantidad igual de machos raza Landschaff igual al 50% de las cabezas y el 50% 12 meses después, con el mismo peso (+ 10%) al del entregado por la Diputación, que esta

6.-Estas explotaciones llevarán anotaciones contables y datos técnicos para poder controlar las mejoras que se produzcan en la explotación.

—Estas explota torización a los técnicos de la Diputación para visitar las instalaciones, así como tener acceso a las anotaciones contables siempre que la Diputación lo estime conveniente.

#### EXPLOTACIONES DE TIPO B

Recibirán machos siempre que cum-

plan los requisitos siguientes:

1.-El ganado con que cuente actualmente la explotación está libre de brucelosis y parasitosis y vacunado con REV-1.

 Instalaciones con posibilidades de mejora sin necesidad de grandes transformaciones... 3.-Llevarán a cabo el programa

sanitario que proponga la Diputación en colaboración con Producción Ani-

4.-Estas explotaciones llevarán cos para poder controlar las mejoras que se produzean en la explotación.

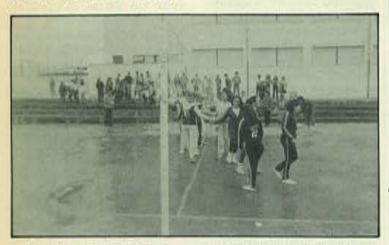
5. Estas explotaciones darán autorización a los técnicos de la Diputación para visitar las instalaciones, asi como tener acceso a las anotaciones contables siempre que la Diputación lo estime conveniente.





## DEPORTE ESCOLAR

EN NAVIDAD EL C.P. SAN CARLOS BORROMEO DERROTO AL COLEGIO NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS DE BELMEZ **POR 4 VICTORIAS A 1, EN** JORNADA DE CONFRONTACION EN VARIAS MODALIDADES DEPORTIVAS



El dia 29 del pasado mes de Diciembre, se celebró una jornada deportiva escolar, patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna y en la que participaron los colegios: Ntra. Sra. de los Remedios de Belmez y San Carlos Borromeo de Fuente Obejuna.

La concentración estaba prevista para las 10 h. y nuestros participantes que fueron recogidos por coches particulares en las distintas aldeas, estuvieron a la hora convenida juntamente con los demás participantes, minutos más tarde llegaria el autobús de Belmez con sus equipos participantes. La mañana, fria y cubierta de densa niebla, no impidió la concentración deportiva. Hacia la 11 h. se despejó la niebla, apareció el sol y la jornada resultó de lo más vistosa.

Durante los encuentros, reinó una gran deportividad y en ningún momento se produjeron hostilidades o discordias, se terminó ofreciéndoles un bocadillo y un refresco a todos los participantes que en total ascendian a unos 100 alumnos.

Se compitió en: baloncesto masculino y femenino, voleibol masculino y femenino, y Futbito alevin.

Los resultados fueron totalmente favorables a nuestros chavales que vencieron en todo, menos en baloncesto masculino donde el combinado de cadetes y juveniles de Belmez se impuso con serias dificulta-

Al final se repartieron los trofeos correspondientes por parte del Excmo. Ayuntamiento y demás personas organiza-doras de la Jornada, no sin antes dirigir unas palabras de agradecimiento y felicitar para el nuevo año a todos los participantes por parte del Di-rector del C.P. San Carlos Borromeo.

## **CAMPEONATOS ESCOLARES PROVINCIALES 1985**



El pasado día 19 de Enero de 1985 se llevó a cabo en Belmez, la Primera Jornada de Competición de Deporte Escolar, que organiza la Junta de Andalucia, por medio de la Comisión Comarcal, con sede en Peñarroya.

Nuestra localidad está representada desde hace ya tres años por el Colegio Público "San Carlos Borromeo", con brillantes resultados. Este curso se compite con equipos de voleibol masculino, categorías infantil y cadete; voleibol masculino infantil; baloncesto infantil masculino y femenino y fútbol sala categoría alevin.

Contamos también, con la representación del Centro de Formación Profesional "Lope de Vega", que compite en Tenis de Mesa y Fútbol Sala.

Este año en la Zona Comarcal de Peñarroya -a la cual pertenece Fuente Obejunase compite contra colegios de Peñarroya, Belmez, Villaviciosa, Espiel, Belakcázar e Hinojosa, en principio para pasar después, los campeones comarcales a la fase provincial, después fase regional, etc. El Colegio San Carlos Borromeo espera repetir el éxito de ser campeón provincial en alguna categoría. Los resultados, de momento, son esperanzadores. El pasado día 19 se venció en Voleibol femenino infantil al Colegio Ntra, Sra, de Villaviciosa, y al Colegio Sor Felipa de la Cruz de Belalcázar en baloncesto masculino infantil; perdiendo contra Aurelio Sánchez en baloncesto femenino infantil.

En Fuente Obejuna se van a realizar dos jornadas de competición; los dias 16 de Febrero y 2 de Marzo a las 10 horas, con el calendario deportivo que se anunciará en su momento, en el Colegio "San Carlos Borromeo''.



## **FUTBOL** ASI MARCHA EL FUENTE OBEJUNA C.F.

Finalizada la primera vuelta del campeonato de fútbol en 3.ª Regional, los resultados del Fuente Obejuna C.F. frente a sus rivales, han sido los siguientes:

F. Obejuna, 7; Peñarroya, 1. El Viso, 2; F. Obejuna, 0. F. Obejuna, 1; Espeleño, 1. Villaralto, 3; F. Obejuna, 1. F. Obejuna, 4; Torrecampo, 3. Sta. Eufemia, 0; F. Obejuna, 2. F. Obejuna, 2; Belalcázar, 0. Fuencaliente, 4; F. Obejuna, 3. F. Obejuna, 4; Stop, 0. Hinojosa, 1; F. Obejuna, 2. F. Obejuna, 1; Vva. Duque, 1. Pedroche, 1; F. Obejuna, 0. Dos Torres, 1; F. Obejuna, 1. F. Obejuna, 4; Villanueva, 3. Añora, 1; F. Obejuna, 2.

La clasificación final de esta primera vuelta, está de la siguiente forma:

23 ptos. Pedroche Villaralto 21 ptos.

Dos Torres		21 ptos.
F. Obejuna		19 ptos.
Vva. Duque		17 ptos.
Torrecampo		17 ptos.
Belalcázar		16 ptos.
Hinojosa		15 ptos.
El Viso	15	ptos.
Stop		15 ptos.
Villanueva		12 ptos.
Fuencaliente		12 ptos.
Añora		12 ptos.
Peñarroya		12 ptos.
Espeleño		11 ptos.
Sta. Eufemia		5 ptos.

También quiero dar a conocer en este resumen del Fuente Obejuna C.F., la plantilla del mismo, que está integrada por los siguientes jugadores:

AND THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF	
Rafael Rivera	Portero
José Pérez	Portero
Antonio Vázquez	Portero
Antonio Caballero	Defensa
Manolo Cabezas	Defense
José Sánchez	Defense
Isidro Sánchez	Defense
Francisco Pulgarin	Defensa
Isidoro	Defensa
Luis Mellado	Defensa
Francisco Tabales	Medic
Francisco José C.	Medic
Francisco Rodrigue	
Manuel Rivera	Medic
Gabriel Caballero	Delantero
José Luis Vargas	Delantero
Manuel Ventura	Delantero
César	Delantero
Enrique Rdguez.	Delantero
José A. Prieto	Delantero
Antonio Esquinas	Delantero
Juan	Delantero
Manolo	Delantero
A CHARLES WAY	The second of the

Entrenador

Acisclo

Máximos goleadores



Francisco Tabales Francisco José José Luis Vargas César González

4 goles 4 goles 4 goles

3 goles Francisco Rdguez. 3 goles

Deseamos que en la segunda vuelta tengan suerte y consigan quedar los primeros.

[ANIMO CAMPEONES!

Manuel Ventura 4 goles MANTEN LIMPIAS TUS CALLES Y PLAZAS

# LAURENCIA Y GUILLERMO TELL: "DOS SIGNOS PARALELOS DE LA LIBERTAD"



La linea paralela que Laurencia y Guillermo Tell trazaron con tan peculiar acierto, dieron un nuevo giro politico en sus respectivas fechas por la reivindicación de sus derechos ante los desmanes cometidos por poderes abusivos e incontrolados.

Esto no pudo ser más pro-

digioso ni más espectacular en cuanto a la acción se refiere para estudio y ejemplo de la humanidad.

Las revoluciones y asalto al poder no es nunca una consecuencia delictiva de los pueblos; si no una acción ejercida ante los hechos originados por devirtudes de un alto mando, o por poderes abusivos incontrolados de aquellos que lejos de sus reyes o gobiernos ejercen un poder de mandos abusivos.

No es la época más caracterizada la época Medieval para regir estados, dado a las luchas continuas que obstaculizan el rigor de sus leyes; esto dio lugar a estas dos escenas en el teatro de la historia humana.

Poco o nada debieron saber de instituciones políticas Laurencia ni Guillermo Tell dada la condición de sus respectivos estados; primero: Guillermo es un activo cazador o conductor de barcas, y Laurencia es una humilde mujer en su condición hogareña —sin embargo los dos fueron académicos de una gran acción revolucionaria—.

Los dos lucharon brazo abierto por una reivindicación justa y los dos hacen morir a sus respectivos seguidores consiguiendo con ello el aplauso unánime de sus pueblos.

Ni Glen, gobernador de un escondido pueblo de la bella Suiza, ni el Comendador Fernán Gómez de Guzmán regidor de los destinos de Fuente Obejuna son la representación jerárquica máxima de sus respectivas naciones, si no representantes gubernativos que obran en sus asignados pueblos a sus anchas y conveniencias.

Ambos son incontrolados por mandos superiores, ambos accionan y dictan a su manera y deseos sometiendo a sus pueblos a los más denigrantes e inverosimiles actos inspirados en sus obtusas mentalidades delictivas,

Guillermo Tell, el mejor arquero de los montes blancos de Suiza, salva la vida de su hijo con punteria firme ante el caprichoso gobernador que le exige públicamente su destreza al colocar en la cabeza del inocente niño una manzana, que vuela por los aires pinchada por la aguda y veloz flecha.

Más tarde otra flecha pulsada por el mismo arco romperia el silencio del bosque para clavarse en el corazón del tirano dándole fin a su depravada vida en justa venganza.

El caso de Laurencia con el Comendador de Fuente Obejuna es un común parecido; pero 
éste es el de la defensa de la 
mujer por lo más intimo de ella 
la pureza de su honradez, y por 
defenderla cita y exalta al pueblo en rebelión que indignado 
rompe las puertas del castillo y 
entre sus garras enfurecidas 
dan fin al sexual opresor.

Laurencia, Guillermo, como son por antonomasia dos héroes de la libertad, dos consignas, dos objetivos inspirados en una acción conjunta contra el oprobio y la injusticia. Los dos escribieron con letras de oro en las páginas de la historia un hito relevante como signos imperecederos de liberación que admirarán siempre los pueblos deseosos de libertad,

Es de puntualizar con notas objetivas su trascendencia politica al más alto nivel por un estudio reflexivo que grabe por siempre en las conciencias amantes del buen orden y el respeto a las leyes.

Solo estos dos personajes vencieron la dureza y la opresión de los tiranos, liberando así el antagonismo que sufrieran nuestros antepasados.

Manuel Murillo Caballero

## FUENTE OBEJUNA QUIERE CINE

Siempre lo he dicho! Fuente Obejuna necesita y quiere cine. Llevamos muchos años callándolo y a la vez anhelándolo. Escucho conversaciones en el pueblo de que si has visto esta pelicula, o aquella, o esta otra, o esta última de..., o -me gustaria ver esta, o ver aquella, pero, ¿dónde la vemos?... La única oportunidad que tenemos de ver cine es, o bien a través de video -que son muy pocos los que corren esa suerte— o bien cuando por alguna casualidad, nos desplazamos a alguna ciudad que posea este preciado y prioritario arte. Así estamos desde que desapareció el de invierno, hace ya muchos años, donde ibamos a ver películas que más de uno de vosotros recordará, aquellas películas de Tarzán, que tanto nos tomábamos en serio, las de los Gladiadores, las de pistoleros, etc.; hasta años más recientes como es el cine de verano, "La Cruz de Piedra", donde algunos ayudábamos a poner y quitar las sillas para poder ver la película sin que te costara un duro.

Lo necesitamos todos, los niños, sobre todo, pues son ellos quienes verdaderamente disfrutan y aprenden con la didáctica de este séptimo arte; nosotros, los jóvenes, para consolidar nuestra poca cultura cinematográfica; y como no, aquellos, los más mayores, para su recreo y ocio, pues siempre tienen menos oportunidad de ver cine.

¡Algo habrá que hacer! Aqui contamos con medios humanos para tal fin pues tenemos gente que está preparada y que daria cualquier cosa por estar detrás de una de esas máquinas de cine y deleitar al público, que sin duda alguna, es y será su pueblo.

Estamos haciendonos preguntas que siempre quedan en el aire, y esperamos que algún dla sean respondidas por las Autoridades Municipales o a quien corresponda en su caso; ¿por qué no ha continuado habiendo cine? ¿por qué las Instituciones locales no han movido un área tan importante en cultura como lo es el cine?, ¿por qué no hacemos algo por recuperarlo?

En definitiva, al pueblo le gusta el cine, lo ama, y por eso, lo quiere.

Rafael Herrera Aguilar

# **CONSUMO**

## **UNA DISCOTECA MAS**

Haria falta una discoteca más, o que se rompieran los "dichosos pactos de familia", para que hubiera una discoteca —en el buen sentido de la palabra—, en Fuente Obejuna.

La competencia es necesaria. Y es más necesaria cuando no existe un control superior al de los usuarios que vele por sus intereses (Sanidad, Ayuntamiento, etc.).

Es por ello que, y sin ningún rencor, ni ánimos de hundir nada, sino más bien al contrario, que intentamos reivindicar desde estas páginas el servicio minimo que cualquier establecimiento público debe prestar y no, parque es el único, aprovecharse de las circunstancias en un pueblo donde -como todos sabemos — la juventud no tiene otra opción. Y a los precios de las pasadas Fiestas nos remitimos. Precios desorbitados (500 y 300 en Nochevieja) y por la cara, sin consumición y hasta sin confeti para que se lo tiraran los cuatro que entraron unos a otros. En fin, por un par de días el aforo estuvo como se merecía.

Y volviendo sobre los requi-

sitos minimos que estos locales públicos -y todos - deberían cumplir, está sobre todo la limpieza, la higiene. Toda la no-che pisando cristales de vasos rotos (¿por qué con tanto hielo se quedan las manos flojas? ¿por desidia de la gente?... Desde luego porque no hay un servicio de limpieza que los recoja). Y es que choca ver a cualquiera intentar entrar en los servicios con los pantalones remangados. Peor es aún, ver que entran con el cubata en la mano y es que si lo dejas en la mesa, no le puedes quitar el ojo de encima. Ni al cubata ni a la cazadora. Esto es otro problema: la seguridad. ¿Y dónde está el Servicio de Seguridad? Porque hay que ver cuantos conatos de violencia, si bien no llegan a casi nada, excepto cuando alguien aporrea la puerta.

No diremos nada, sin embargo, ni de la humareda, ni de la música, ni de la gente subida en lo alto de los sillones..., ni siquiera de la edad de los discotequeros(as) ni siquiera de la luz (brillante por su ausencia no por su psicodelia). No. No merece la pena. Sólo falta todo. O sea, la competencia. Esto es solo una opinión, una anécdota, como aquellas pintadas que se vieron en navidades en contra de los precios de estos locales.

E. Redacción

MANTEN
LIMPIAS
TUS
CALLES
Y
PLAZAS